

**Solicitud:** 4. Autorización De Aprovechamiento Con Fines Comerciales De Ejemplares De Especies De Fauna Silvestre

<b>Chequeo Taquilla</b>	<b>RECAUDOS PRIMERA VEZ:</b>
	<p>1. Solicitud por escrito donde se manifieste la intención de aprovechar con fines comerciales ejemplares de especies de la fauna silvestre, la cual debe incluir identificación del solicitante, número de cédula (si aplica), número de RIF, dirección, número de teléfono (fijo y celular), correo electrónico, cantidad de ejemplares a ser aprovechados y el motivo del aprovechamiento. <b>Indispensable.</b></p>
	<p>2. Timbres fiscales por 002 unidades tributarias. <b>Indispensable.</b></p>
	<p><b>En caso de que la solicitud provenga de un Zoocriadero:</b></p> <p>Autorización para la instalación y funcionamiento de Zoocriaderos, emitida por el MINEA (Copia Simple). <b>Indispensable.</b></p>